

HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2009 se han presentado los siguientes hechos esenciales:

a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Telefónica del Sur Seguridad S.A.(la "Sociedad"), celebrada el 20 de enero de 2009, se acordó por unanimidad de los accionistas de la Sociedad, disminuir el capital de la misma, de la suma de \$2.251.678.950, dividido en 1.750.000 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor, sin valor nominal y de una sola serie, a la suma de \$451.678.950, dividido en 1.750.000 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor, sin valor nominal y de una sola serie, lo que se traduce en una disminución del capital social por la cantidad de \$1.800.000.000.

b) En Sesión de Directorio de fecha 23 de febrero de 2009, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de abril de 2009, repartir como dividendo definitivo la suma de \$234,60 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.

Dicho dividendo se canceló a partir del día 27 de abril de 2009.